

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES, Y PROPUESTA DEL CANDIDATO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE MONITOR/A DEPORTIVO (AEROBIC), CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE.

En la localidad de Cádiz, siendo las 13:00 horas del día 16 de septiembre de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los integrantes del Órgano de Selección que se relacionan a continuación, para la resolución de alegaciones, la aprobación de la puntuación definitiva de los aspirantes y la propuesta del candidato para la cobertura de la plaza de monitor/a deportivo (aerobic), a tenor de lo dispuesto en las bases que rigen el proceso selectivo.

Presidencia:

- D. Óscar Palma Toledo.

Vocales:

- Dña. Isabel Sánchez Gil.
- D. José María Diánez Sánchez.
- Dña. María José Álvarez Luna.

Secretaria-vocal:

- Dña. Elena Vidal Pérez.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Resolución de alegaciones de los aspirantes.

Revisada la alegación presentada por Dña. Isabel Domínguez Bernal, Se **desestima** la alegación ya que en las bases que rigen esta convocatoria concretamente en la base Séptima dice: *"Se valoraran los servicios prestados en la Administración Pública en régimen laboral, siempre que la plaza o puesto de trabajo desempeñado/a sea de igual categoría que la plaza a cubrir. Se entenderá por plaza o puesto de trabajo de igual categoría, aquella cuyas tareas tengan el mismo contenido funcional, o este sea similar a criterio del Tribunal, que la plaza a la que se opta"* siguiendo esto el Tribunal hace una diferenciación de contenido funcional entre Monitor/a de Aerobic, Monitor/a de Fútbol, Monitor/a de musculación,.... Basándose también en la convocatoria de plazas realizadas por el Ayuntamiento de San José del Valle que hace distinción entre cada una de las plazas convocadas.

El Tribunal también **desestima** la alegación de agravio comparativo respecto de otra candidata ya que cada solicitud ha sido estudiada de forma individual y teniendo en cuenta la documentación aportada por cada aspirante, en concreto Certificado de Servicios Prestados expedido por el Ayuntamiento de San José del Valle donde se detallan los periodos trabajados en distintas categorías profesionales, el Tribunal a la hora de valorar ha tenido en cuenta esta distinción.

| Código Seguro De Verificación | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------------------|
| zcQe19pqrOgPWvEZbV4nGQ== | Firmado | 18/09/2024 18:54:18 |
| Firmado Por | | |
| Elena Vidal Pérez | Firmado | 18/09/2024 16:01:11 |
| María José Álvarez Luna | Firmado | 18/09/2024 14:46:54 |
| Fernando Díaz Ortega | Firmado | 18/09/2024 14:40:30 |
| Isabel Sánchez Gil | Firmado | 18/09/2024 14:14:08 |
| Oscar Palma Toledo | Firmado | |
| Observaciones | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/zcQe19pqrOgPWvEZbV4nGQ== | |



2º.- Puntuación definitiva obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

Resueltas las alegaciones, el Tribunal acuerda las siguientes puntuaciones definitivas:

| | APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | PUNTUACIÓN |
|---|------------------------------|------------|-------------------|
| 1 | Cortés Troya Juana María | 31****35T | 61,50 |
| 2 | Ramírez Galván Rosa María | 75****86P | 20,40 |
| 3 | Gutiérrez Lucena Irene María | 31****01K | 1,25 |
| 4 | Domínguez Bernal Isabel | 31****60F | 0,53 |
| 5 | Pérez Fernández José Miguel | 20****87G | 0,25 |

2º.- Propuesta del candidato/a.

Conforme lo establecido en las bases regulan el proceso de selección, se propone el nombramiento o la contratación de:

| | APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | PUNTUACIÓN |
|---|---------------------------|------------|-------------------|
| 1 | Cortés Troya Juana María | 31****35T | 61,50 |

Siendo las 14:00 horas del citado día se da por finalizada la sesión.

| | |
|---------------------|--------------------|
| Fdo. La Secretaria. | VB. El Presidente. |
|---------------------|--------------------|

| Código Seguro De Verificación | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------------|---|---------------------|
| zcQe19pqrOgPWvEZbV4nGQ== | Firmado | 18/09/2024 18:54:18 |
| Firmado Por | Firmado | 18/09/2024 16:01:11 |
| Elena Vidal Pérez | Firmado | 18/09/2024 14:46:54 |
| María José Álvarez Luna | Firmado | 18/09/2024 14:40:30 |
| Fernando Díaz Ortega | Firmado | 18/09/2024 14:14:08 |
| Isabel Sánchez Gil | | |
| Oscar Palma Toledo | | |
| Observaciones | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/zcQe19pqrOgPWvEZbV4nGQ== | |

